Factura: 001-003-000042238

20180901043P05406

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANIE UGALDE YANEZ

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20180901043P05406

ACTO O CONTRATO:
INSINUACIÓN PARA LA DONACIÓN, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO: 28 DE DICIEMBRE DEL 2018, (17:18)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VACA CARDENAS JOSE ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0916546039	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	VASQUEZ ULLOA LUIS TARQUINO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704186012	ECUATORIANA	TESTIGO	
Natural	MOREIRA VELASQUEZ WELLINGTON KEVIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0950274431	ECUATORIANA	TESTIGO	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Pers rep

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	ROCAFUERTE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

08/02/19 15:46

N° TRAMITE: 9325-0041-19

DOCUMENTO: Escritura

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANIE UGALDE YANEZ

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

AB. ANDREA UGALDE YANEZ

Escritura N°:	20180901043P05406

ACTO O CONTRATO:
DONACIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO: 28 DE DICIEMBRE DEL 2018, (17:18)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VACA CARDENAS JOSE ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0916546039	ECUATORIANA	DONANTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CARDENAS VASQUEZ DORA NARCISA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0909076580	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	ROCAFUERTE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	0.00

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANIE UGALDE YANEZ

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

AB ANDREA UGALDE YANEZ

2018-09-01-043-P05406

ESCRITURA PÚBLICA DE DONACIÓN DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA BRAYMING S.A. QUE HACE EL SEÑOR JOSÉ ANDRES VACA CÁRDENAS A FAVOR DE LA ABOGADA DORA NARCISA CÁRDENAS VÁSQUEZ

CUANTIA: US$ 158,00

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día **veintiocho de diciembre del año dos mil dieciocho,** ante mí, **Abogada ANDREA UGALDE YÁNEZ, NOTARIA TITULAR CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL,** comparecen: **a)** El señor **JOSÉ ANDRES VACA CÁRDENAS,** de nacionalidad ecuatoriana con domicilio y residencia en esta ciudad de Guayaquil, de estado civil soltero, de profesión Ingeniero en Marketing, por sus propios y personales derechos, quien para efectos de notificaciones tiene como dirección domiciliaria: Urbanización Los Almendros, Calle Las Gaviotas, manzana H, villa numero Dos (2), teléfono: cuatro seis dos cinco seis cero ocho (4625608), correo electrónico: josevc_88@hotmail.com; y, **b)** La señora **DORA NARCISA CÁRDENAS VÁSQUEZ,** de nacionalidad ecuatoriana con domicilio y residencia en Daule, de tránsito por esta ciudad de Guayaquil, de profesión Abogada, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos, quien para efectos de notificación tiene como dirección domiciliaria: Urbanización Santa María de Casa Grande, villa veintidós; teléfono: cero nueve nueve cuatro nueve ocho tres cinco ocho

uno (0994983581); correo electrónico: dcardenas@solulegal.com.- Los comparecientes son mayores de edad, capaces para obligarse y contratar, a quienes de conocerlos doy fe en virtud de los documentos de identificación que me fueron presentados, bien instruidos con el objeto y resultados de esta escritura de **DONACIÓN**, a la que proceden como queda manifestado con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentaron la minuta al tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase autorizar una en la que conste una Donación que hace el señor José Andres Vaca Cárdenas a favor de la señora Dora Narcisa Cárdenas Vásquez de conformidad con las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública por una parte, el señor **JOSÉ ANDRES VACA CÁRDENAS**, parte que en lo sucesivo podrá ser denominada como "El donante"; y, por otra parte, la Abogada Dora Narcisa Cárdenas Vásquez, por sus propios y personales derechos, parte que en lo sucesivo podrá ser denominada como "La Donataria".- **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** El donante, el señor **JOSÉ ANDRES VACA CÁRDENAS**, es propietario de ciento cincuenta y ocho (158) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, en la compañía **BRAYMING S.A.**, y ha resuelto donar dichas acciones a favor de la señora Abogada DORA NARCISA CÁRDENAS VÁSQUEZ, en la forma y proporción que se detalla en la Cláusula Tercera de este instrumento.- **CLÁUSULA TERCERA: DONACIÓN.-** Con los antecedentes expuestos el señor **JOSÉ ANDRES VACA**

NOTARIA

AB ANDREA UGALDE YANEZ

Ab. ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
DEL CANTON GUAYAQUIL

ACTA DE AUTORIZACIÓN PARA DONAR, A FAVOR DE LA SEÑORA ABOGADA DORA NARCISA CÁRDENAS VÁSQUEZ.-

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy veintiocho de diciembre del año dos mil dieciocho, ante mí, **Abogada ANDREA UGALDE YÁNEZ,** Notaria **CUADRAGÉSIMA TERCERA** de éste Cantón, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; por una parte el señor **JOSÉ ANDRES VACA CÁRDENAS,** quien declara ser de estado civil soltero, de profesión Ingeniero en Marketing, sin presión de ninguna clase, expresa y ratifica su deseo de **DONAR** la acciones de denominada **BRAYMING S.A.** a favor de la señora Abogada **DORA NARCISA CÁRDENAS VÁSQUEZ.- ANTECEDENTES.- BRAYMING S.A.,** compañía constituida de conformidad con las leyes de la República del Ecuador mediante escritura pública otorgada el dieciocho (18) de julio del año dos mil siete (2007) ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el seis (06) de agosto del año dos mil siete (2007) (en adelante, la "**COMPAÑÍA**"). **DOS.DOS)** Actualmente los accionistas de la compañía **BRAYMING S.A.**, según aparece del Libro de Acciones de

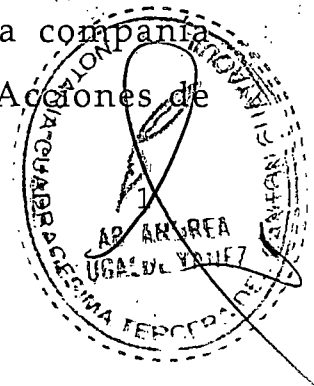

accionistas de la misma, son las siguientes personas: el señor Abogado Roger Ramón Arosemena Benites, propietario de QUINIENTAS DIECIOCHO (518) acciones; el señor Diego Xavier Arosemena Navas, propietario de UNA (1) acción; la señora Graciela Isabel Arosemena Navas, propietaria de UNA (1) acción; el Cristiam Alberto Baquerizo Cárdenas, propietario de SESENTA (60) acciones; la Abogada Dora Narcisa Cárdenas Vásquez, propietaria de SESENTA (60) acciones; la Abogada Gioconda Amada Cárdenas Vázque, propietaria de UNA (1) acción; y, el señor José Andres Vaca Cárdenas, propietario de ciento cincuenta y nueve (159) acciones; **DOS.TRES)** Es intención del aquí DONANTE transferir a la aquí DONATARIA, ciento cincuenta y ocho (158) acciones de la que es propietario el aquí Donante, a título de donación, sin reservarse ningún derecho para sí, en los términos y condiciones que se establecen en el presente instrumento, conforme consta de los documentos adjuntos a esta escritura, con la intervención de los testigos señores **LUIS TARQUINO VASQUEZ ULLOA y WELLINGTON KEVIN MOREIRA VELASQUEZ,** tal como lo dispone la Ley Reformatoria de la Ley Notarial, publicada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro, del ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, numeral once, que se agrega al artículo dieciocho.- Habiéndose cumplido con el mandato legal el suscrito, en calidad de Notaria Cuadragésima Tercera de este Cantón,

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
AB ANDREA UGALDE YANEZ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

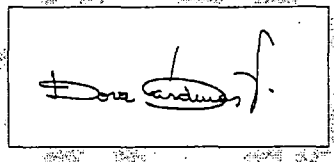

Número único de identificación: 0909076580

Nombres del ciudadano: CARDENAS VASQUEZ DORA NARCISA

Condición del cedulado: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO (CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 23 DE OCTUBRE DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BAQUERIZO FIGUEROA LUIS ALBERTO

Fecha de Matrimonio: 3 DE DICIEMBRE DE 1982

Nombres del padre: CARDENAS VANEGAS ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VASQUEZ AMADA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE JUNIO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS-GUAYAQUIL

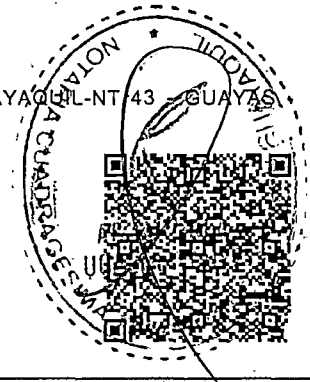

N° de certificado: 189-185-37781

189-185-37781

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

ESPACIO
EN
BLANCO

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0909076580

Nombre: CARDENAS VASQUEZ DORA NARCISA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD FÍSICA 47%

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 186-185-37787

186-185-37787

NOTARIA TRIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ESPACIO
EN
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 090907658-0

APELLIDOS Y NOMBRES
CARDENAS VASQUEZ
DORA NARCISA

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO (COMERCION

FECHA DE NACIMIENTO 1962-10-23

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL CASADO
LUIS ALBERTO
BAQUERIZO FIGUEROA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
[illegible]

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VASQUEZ AMADA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2017-06-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-06-27

Ministerio de Salud Pública del Ecuador

CARNÉ DE PERSONA CON DISCAPACIDAD

Apellidos: CARDENAS VASQUEZ

Nombres: DORA NARCISA

CI: 0909078580

- Tipo de discapacidad: FISICA
- Porcentaje de discapacidad: 47 %
- Grado de discapacidad: MODERADO

Emitido por: CRUZ SANTHUR LOLA ANABELLE

Fecha de emisión: 08/05/2017

Fecha de caducidad: 25/09/2018

FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
Ab. Andrea Ugalde Yanez

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
AB. ANDREA UGALDE YANEZ

ESPACIO
EN
BLANCO

2018-09-01-043-P05406

ESCRITURA PÚBLICA DE DECLARACIÓN JURADA QUE HACEN LOS SEÑORES JOSÉ ANDRES VACA CÁRDENAS, LUIS TARQUINO VASQUEZ ULLOA Y WELLINGTON KEVIN MOREIRA VELASQUEZ

CUANTIA: INDETERMINA

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día **veintiocho de diciembre del año dos mil dieciocho,** ante mí, **Abogada ANDREA UGALDE YÁNEZ, NOTARIA TITULAR CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL,** comparecen: **a)** El señor **JOSÉ ANDRES VACA CÁRDENAS,** de nacionalidad ecuatoriana con domicilio y residencia en esta ciudad de Guayaquil, de estado civil soltero, de profesión Ingeniero en Marketing, por sus propios y personales derechos, quien para efectos de notificaciones tiene como dirección domiciliaria: Urbanización Los Almendros, Calle Las Gaviotas, manzana h, villa numero dos, teléfono: cuatro seis dos cinco seis cero ocho, correo electrónico: josevc_88@hotmail.com; **b)** El señor **LUIS TARQUINO VASQUEZ ULLOA,** de nacionalidad ecuatoriana con domicilio y residencia en Quito, de tránsito por esta ciudad de Guayaquil, Contador, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos, quien para efectos de notificación tiene

como dirección domiciliaria: Urbanización Santa María de Casa Grande, villa veintidós; teléfono: cero nueve ocho seis ocho cuatro cuatro nueve cuatro cero; correo electrónico: tqlv@hotmail.com; y, **c)** El señor **WELLINGTON KEVIN MOREIRA VELASQUEZ**, de nacionalidad ecuatoriana con domicilio y residencia en esta ciudad de Guayaquil, empleado, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, quien para efectos de notificación tiene como dirección domiciliaria: Calle Séptima y Sedalana; teléfono: cero nueve cinco cero dos siete cuatro cuatro tres uno; correo electrónico: wellingtonvelasquez2@gmail.com. Los comparecientes son mayores de edad, capaces para obligarse y contratar, a quienes de conocerlos doy fe en virtud de los documentos de identificación que me fueron presentados, bien instruidos con el objeto y resultados de esta escritura de **DECLARACIÓN**, a la que proceden como queda manifestado con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentaron la minuta al tenor siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** Sírvase autorizar en los registros a su cargo la presente Declaración Jurada que hacemos de conformidad con la Ley Notarial reformada: **UNO.-** Yo, **JOSÉ ANDRES VACA CÁRDENAS**, solicito a usted se sirva receptar la presente Declaración Jurada que hacemos de conformidad con el numeral undécimo del artículo dieciocho de la Ley Notarial

reformada mediante Ley expedida por el Congreso Nacional el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis y publicada en el suplemento del Registro Oficial número setenta y cuatro del ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis. En efecto, declaramos bajo juramento, que he resuelto donar de las acciones que poseo en la compañía BRAYMING S.A., CIENTO CINCUENTA Y OCHO (158) ACCIONES ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de Abogada DORA NARCISA CÁRDENAS VÁSQUEZ; **DOS.-** Por los antecedentes expuestos, yo, **JOSÉ ANDRES VACA CÁRDENAS**, solicito a usted Señor Notaria se digne concederme la autorización de Ley para donar de las acciones que poseo en el capital social de la compañía BRAYMING S.A., CIENTO CINCUENTA Y OCHO (158) ACCIONES ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la abogada DORA NARCISA CÁRDENAS VÁSQUEZ. Para el efecto, declaro además, que yo, JOSÉ ANDRES VACA CÁRDENAS, en mi calidad de donante, soy además, propietario de otros bienes patrimoniales que le permite vivir con holgura, sin que la donación de las acciones que poseo en el capital social de la compañía BRAYMING S.A., en la forma y proporción que se detalla en este instrumento, me pueda causar lesión de ninguna naturaleza.- **TRES.-** Intervenimos en este acto

como testigos y lo hacemos bajo juramento, nosotros LUIS TARQUINO VÁSQUEZ ULLOA y WELLINGTON KEVIN MOREIRA VELASQUEZ, para acreditar que el señor **JOSÉ ANDRES VACA CÁRDENAS** en su calidad de donante, es además, propietario de otros bienes patrimoniales que le permiten vivir con holgura, sin que la donación de las acciones que posee en el capital social de la compañía BRAYMING S.A., le pueda causar lesión de ninguna naturaleza. De todo lo que acabamos de declarar señora Notaria usted se dignará dejar constancia en el acta correspondiente para que ella constituya documento habilitante suficiente, necesario para realizar la donación.- Sírvase señora Notaria cumplir con los requisitos legales que fueren necesarios para el perfeccionamiento de esta Declaración Jurada.- Es todo cuanto podemos declarar en honor a la verdad.- (Hasta aquí los Declarantes).- En consecuencia los otorgantes se afirman en el contenido de la preinserta declaración, la misma que se eleva a Escritura Pública para que surta todos los efectos legales.- Leída esta escritura de principio a fin, por mí la Notaria, en clara y alta voz, a los comparecientes y a los testigos señores LUIS TARQUINO VÁSQUEZ ULLOA y WELLINGTON KEVIN MOREIRA VELASQUEZ. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere, y leída que les fue por mí, la

NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA GUAYAQUIL AB. ANDREA UGALDE YÁNEZ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

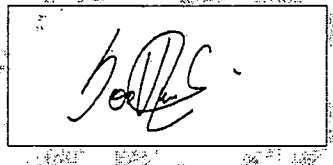

Número único de identificación: 0916546039

Nombres del ciudadano: VACA CARDENAS JOSE ANDRES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI

Fecha de nacimiento: 28 DE NOVIEMBRE DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VACA CHANG WINSTON FELIX

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CARDENAS VAZQUEZ GIOCONDA AMADA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE DICIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 182-185-37794

182-185-37794

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

ESPACIO
EN
BLANCO

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0916546039

Nombre: VACA CARDENAS JOSE ANDRES

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL

NOTARÍA CUADRAGESIMA CANTÓN GUAYAQUIL
AB. AN REA YANEZ

N° de certificado: 187-185-37796

187-185-37796

ESPACIO
EN
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

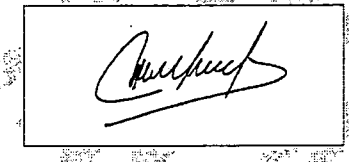

Número único de identificación: 1704186012

Nombres del ciudadano: VASQUEZ ULLOA LUIS TARQUINO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN SEBASTIAN

Fecha de nacimiento: 19 DE OCTUBRE DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CONTADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JARAMILLO MORAN EUGENIA LEONORA

Fecha de Matrimonio: 17 DE DICIEMBRE DE 1980

Nombres del padre: VAZQUEZ HECTOR ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ULLOA BEATRIZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE MAYO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS GUAYAQUIL

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA CANTÓN GUAYAQUIL

N° de certificado: 183-185-37816

183-185-37816

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

ESPACIO
EN
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1704186012

Nombre: VASQUEZ ULLOA LUIS TARQUINO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL

NOTARIA CUADRAGESIMA CANTÓN GUAYAQUIL

N° de certificado: 189-185-37818

189-185-37818

ESPACIO
EN
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0950274431

Nombres del ciudadano: MOREIRA VELASQUEZ WELLINGTON KEVIN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR (SAGRARIO)

Fecha de nacimiento: 5 DE SEPTIEMBRE DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MOREIRA VERA WELLINGTON CARLIÑO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VELASQUEZ RIOS CARMEN EDITH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE MARZO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS-GUAYAQUIL

NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

N° de certificado: 188-185-37847

188-185-37847

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

ESPACIO
EN
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0950274431

Nombre: MOREIRA VELASQUEZ WELLINGTON KEVIN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL

NOTARIA CUADRAGESIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB AN REA
UGA YANEZ

N° de certificado: 182-185-37850

182-185-37850

ESPACIO
EN
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 091654603-9
APELLIDOS Y NOMBRES
VACA CARDENAS
JOSE ANDRES
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
TARQUI
FECHA DE NACIMIENTO
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

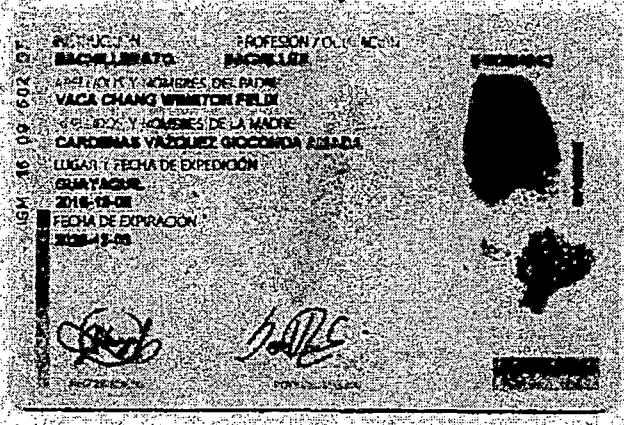
INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN BACHILLER
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VACA CHANG WINSTON FELIX
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARDENAS VAZQUEZ GIOCONDA AZUCENA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2016-10-06
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-10-06

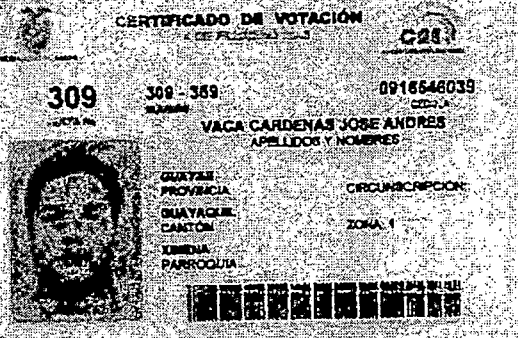
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
C28
309
309 - 389
0916546039
CÉDULA
VACA CARDENAS JOSE ANDRES
APELLIDOS Y NOMBRES
GUAYAS
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN
GUAYAQUIL
CANTÓN
ZONA 1
XIMENA
PARROQUIA

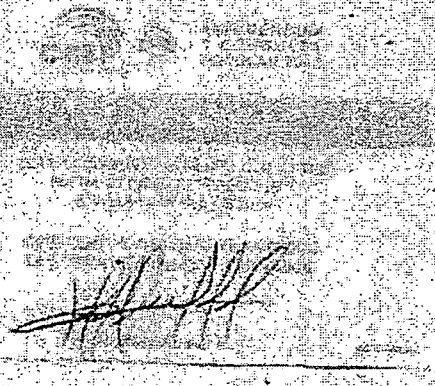

FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA

NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. AA. PEA
NOTARIO

ESPACIO
EN
BLANCO

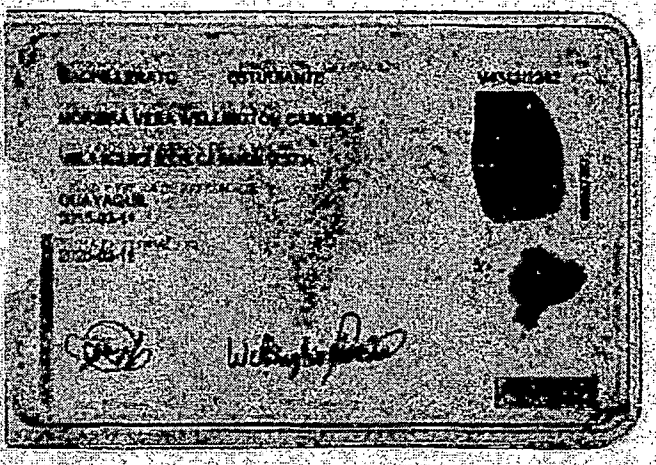

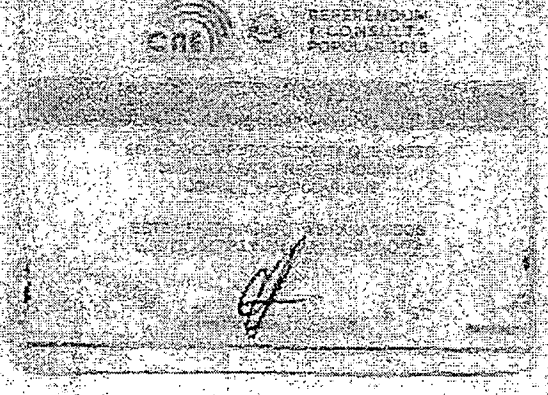

FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA
Ab. Andrea Ayala Yánez

NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. ANDREA AYALA YÁNEZ

ESPACIO
EN
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº. 170418601-2
APELLIDOS Y NOMBRES
VÁSQUEZ ULLOA
LUIS TARQUINO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN SEBASTIÁN
FECHA DE NACIMIENTO 1968-10-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
EUGENIA LEONORA
JARAMILLO MORAN

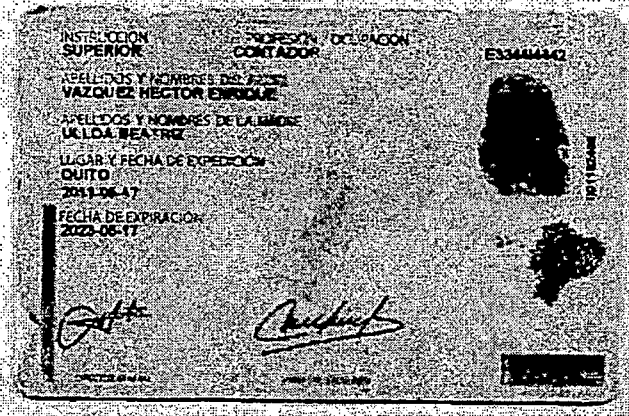
INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CONTADOR
E3444442
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VAZQUEZ HECTOR ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ULLOA BEATRIZ
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-06-17
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-06-17

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018
CNE
003
JUNTA
003 - 152
NÚMERO
1704186012
CÉDULA
VÁSQUEZ ULLOA LUIS TARQUINO
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN
QUITO
CANTÓN
ZONA 9
KENNEDY
PARROQUIA

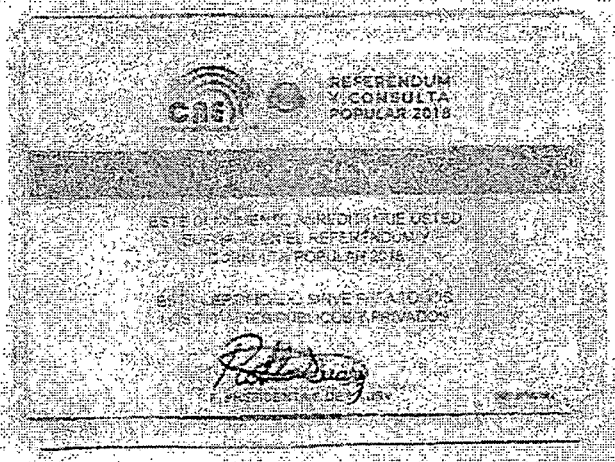
CNE
REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018
ESTE CERTIFICADO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
Ab. Andrea Ugalde Yánez

NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. ANDREA UGALDE YÁNEZ

ESPACIO
EN
BLANCO

Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al Protocolo de esta Notaría la presente escritura de todo lo cual doy fe.-

ING. JOSÉ ANDRES VACA CARDENAS
C.C. No. 091654603-9
C.V. 309-369

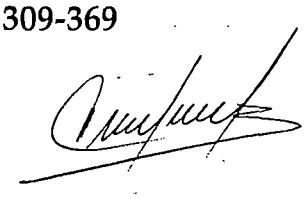

Tgo. LUIS TARQUINO VÁSQUEZ ULLOA
C.C. No. 170418601-2
C.V. 003-152

Tgo. WELLINGTON KEVIN MOREIRA VELÁSQUEZ
C.C. No. 095027443-1
C.V. 011-212

AB. ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA TITULAR CUADRAGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ESPACIO
EN
BLANCO

Ab. ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
DEL CANTON GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este **SEGUNDO TESTIMONIO** de la **ESCRITURA PUBLICA** de **DECLARACIÓN JURADA QUE HACEN LOS SEÑORES JOSÉ ANDRES VACA CÁRDENAS, LUIS TARQUINO VASQUEZ ULLOA Y WELLINGTON KEVIN MOREIRA VELASQUEZ,** que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, a los **28 días del mes de Diciembre del 2018.-**

Abg. ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
AB. ANDREA UGALDE YANEZ

SRI
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 163882979

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	102	AÑO	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
	1		2019		
				105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	203	CIUDAD
	0909076580001		CARDENAS VASQUEZ DORA NARCISA		

204	PARROQUIA	205	CALLE PRINCIPAL	206	NÚMERO	207	INTERSECCIÓN	208	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	211	CIUDAD

212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN	216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)

219	ESTADO CIVIL	220	No. HEREDEROS	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO 1 SI 2 NO	223	NOTARIA	No.

224	FECHA DE FALLECIMIENTO DD/MM/AA	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA	226	NOTARIA	CANTÓN

227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	232	CIUDAD
	0916546039		VACA CARDENAS JOSE ANDRES		GUAYAQUIL

233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN	237	TELÉFONO
	TARQUI		URBANIZACION LOS ALMENDROS		2		CALLE LAS GAVIOTAS		4625608

238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS	240	No.. DONANTES	241	NOTARIA	No.
	2		1.00		1.00			43.00

242	FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO	244	NOTARIA	CANTÓN
	28/12/2018		0			GUAYAQUIL

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO		PATRIMONIO NETO		VALOR DE LA PORCIÓN	
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311		321	0.00	331	0.00
			AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312		322	0.00	332	0.00
VEHÍCULOS	313		323	0.00	333	0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS			324	0.00	334	0.00
DINERO EN EFECTIVO			325	0.00	335	0.00
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314		326	0.00	336	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315	158.00	327	24654.40	337	24654.40
OTROS NO ESPECIFICADOS	316		328	0.00	338	0.00
			SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338		399	24654.40

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO			TOTAL PAGO O GASTO		MONTO ASUMIDO	
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS			411	0.00	421	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS			412	0.00	422	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)			413	0.00	423	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)			414	0.00	424	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	401	RUC DEL ALBACEA	415	0.00	425	0.00
			SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		499	0.00

NOTARIA DÉCIMA TERCERA GUAYAQUIL
AB. ANDREA UGALDE YANEZ

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente.

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2019005555041	871750366495	05-02-2019	1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA	**DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)**			
	DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497	0.00
	DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498	0.00
	800 CÁLCULO DEL IMPUESTO			
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.))	CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399-499-497-498		801	24654.40
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802	0.00
	BASE IMPONIBLE 801-802		803	24654.40
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899	0.00
	900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO			
	PAGO PREVIO		901	0.00
	TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901		902	0.00
	INTERÉS POR MORA		903	0.00
	MULTAS		904	0.00
	TOTAL PAGADO 902+903+904		999	0.00

MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905	USD	0.00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	907	USD	0.00

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
CÓDIGO VERIFICADOR	**NÚMERO SERIAL**	**FECHA RECAUDACIÓN**	**Página**
SRIDEC2019005555041	871750366495	05-02-2019	2

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

RUC: 0909076580
RAZON SOCIAL: CARDENAS VASQUEZ DORA NARCISA
IMPUESTO: I.R. sobre ingresos de herencias, legados y donaciones
PERIODO FISCAL: Enero / 2019

CAMPO	DESCRIPCION	VALOR
101	MES	Enero
102	AÑO	2019
31	(S)USTITUTIVA/(O)RIGINAL	Original
201	RUC, cédula de ciudadanía o pasaporte	0909076580
202	RAZON SOCIAL	CARDENAS VASQUEZ DORA
230	RUC, cédula de ciudadanía o pasaporte (donante)	0916546039
232	CIUDAD	GUAYAQUIL
235	NÚMERO	2
238	ESTADO CIVIL	2
240	No. DONANTES	1
242	FECHA DE ESCRITURA	28/12/2018
231	RAZON SOCIAL	VACA CARDENAS
233	PARROQUIA	TARQUI
236	INTERSECCIÓN	CALLE LAS GAVIOTAS
239	No. DONATARIOS	1
234	CALLE PRINCIPAL	URBANIZACION LOS
237	TELÉFONO	4625608
241	NÚMERO	43
244	CANTON	GUAYAQUIL
315	Número - Acciones, participaciones, derechos y títulos valores	158
327	Avalúo comercial total - Acciones, participaciones, derechos y títulos valores	24654.40
337	Valor de la porción - Acciones, participaciones, derechos y títulos valores	24654.40
399	399 SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338	24654.40
801	CUOTA O PORCION LIQUIDADA 399 - 499 - 497 - 498	24654.40
803	BASE IMPONIBLE 801 - 802	24654.40
999	TOTAL PAGADO 902+903+904	0.00
922	BANCO	

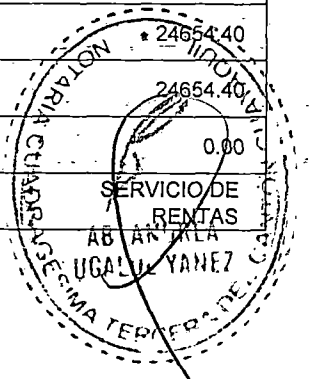

ESPACIO
EN
BLANCO

SRi.gob.ec

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRÓNICO PARA PAGO

Identificación de pago	Declaración sin valor a pagar
Número de identificación	0909076580001
CEP#(Número de Serie)	871750366495
Código Impuesto	1088
Impuesto	RENTA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
Tipo de Formulario	108

RESUMEN DE DATOS	
Razón Social	CARDENAS VASQUEZ DORA NARCISA
Período Fiscal	1/2019
Fecha de Declaración	05/02/2019
Hora de Declaración	05:18:44 PM
Fecha de Vencimiento	01/02/2019
Fecha Máxima de Pago	05/02/2019

VALORES A PAGAR	
Total Impuesto a Pagar	$ 0.00
Intereses por mora	$ 0.00
Multas	$ 0.00
Total	$ 0.00

FORMAS DE PAGO	
Débito Bancario, Efectivo, Cheque	$ 0.00
Compensaciones	$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	$ 0.00

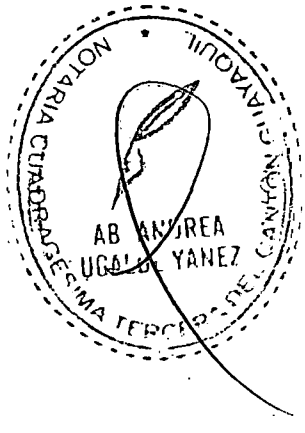

ESPACIO
EN
BLANCO

y amparándose en la declaración juramentada del solicitante señor **JOSÉ ANDRES VACA CÁRDENAS,** de poseer bienes suficientes, de manera que su patrimonio no se verá afectado con la DONACION DE LA ACCIONES a la señora **ABOGADA DORA NARCISA CÁRDENAS VÁSQUEZ,** debiendo servir esta acta, con los instrumentos que se agregan, como documento habilitantes suficientes para la celebración de la correspondiente escritura pública, a efecto de lo cual suscribe la peticionaria conjuntamente conmigo la Notaria, en el mismo lugar y fecha arriba indicados, de todo lo cual doy fe.-

Ing. JOSÉ ANDRES VACA CÁRDENAS
C.C. No. 091654603-9
C.V. 309-359

Ab. DORA NARCISA CÁRDENAS VÁSQUEZ
C.C. No. 090907658-0

AB. ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
DEL CANTON GUAYAQUIL

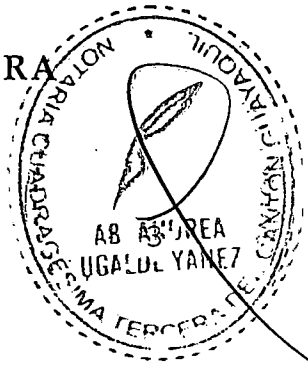

ESPACIO
EN
BLANCO

CÁRDENAS, por sus propios y personales derechos, debidamente habilitado por la autorización para donar concedida a su favor en esta Notaría, la misma que se agrega a esta escritura como parte integrante de la misma, de forma libre y voluntaria, tiene a bien donar las acciones gratuita e irrevocablemente a favor de: Abogada DORA NARCISA CÁRDENAS VÁSQUEZ, CIENTO CINCUENTA Y OCHO (158) ACCIONES ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- **CLÁUSULA CUARTA: ACEPTACIÓN.-** La Abogada **DORA NARCISA CÁRDENAS VÁSQUEZ;** en calidad de Donataria, declara de manera expresa que aceptan esta donación hecha a su favor y agradece este acto generoso del señor **JOSÉ ANDRES VACA CÁRDENAS.- CLÁUSULA QUINTA: GASTOS.-** Todos los gastos que genere la presente escritura pública serán de cuenta de "La Donataria".- **CLÁUSULA SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se incorporan como documentos habilitantes los siguientes documentos: Copia de cédula de ciudadanía y certificados de votación de los comparecientes; y, Acta de Autorización Notarial para Donar.- Agregue usted señor Notario las demás formalidades de estilo para la perfecta validez del presente instrumento.- (firma ilegible) Abogado Alfredo Ramírez Cáceres.- Registro número dos mil trescientos cincuenta y uno.- Colegio de Abogados del Guayas.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA.-** Para la celebración y otorgamiento de la presente se observaron los preceptos legales que el caso requiere y leída que le fue por mí la Notaria a las comparecientes las mismos que autorizan el uso de

los datos biométricos en la presente, aquellas se ratifican en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo los cual doy fe.-

Ing. JOSÉ ANDRES VACA CÁRDENAS

C.C. No. 091654603-9

C.V. 309-369

Ab. DORA NARCISA CÁRDENAS VÁSQUEZ

C.C. No. 090907658-0

AB. ANDREA UGALDE YÁNEZ

NOTARIA TITULAR CUADRAGÉSIMA TERCERA

DEL CANTÓN GUAYAQUIL

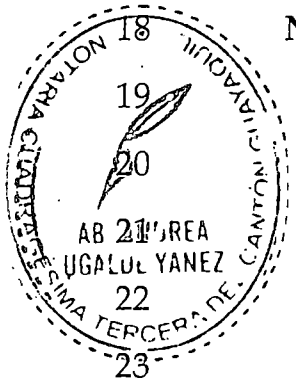

Ab. ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
DEL CANTON GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este **SEGUNDO TESTIMONIO** de la **ESCRITURA PUBLICA** de **DONACIÓN DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA BRAYMING S.A. QUE HACE EL SEÑOR JOSÉ ANDRES VACA CÁRDENAS A FAVOR DE LA ABOGADA DORA NARCISA CÁRDENAS VÁSQUEZ**, que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, a los **07 días del mes de febrero del 2019.-**

Abg. ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL

AB. ANDREA UGALDE YANEZ
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL